Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- E-026604 -DILOF

Intendente Jefe
Adriana Martínez Caro
Jefe Grupo Central de Cuentas (E)

TURNO No. 397 RESERVA

No. SISCO:	481518	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-3-10275-23	**FECHA DE RECIBIDO :**	6-ago-25
VALOR PAGO:	$ 96.368.549,59	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	288425
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	BERAKAHG INGENIERIA S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	BK 230	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.353.973-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO ___X___

2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO ___X___

3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO ___X___

CESIÓN A: ____ **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 6324

5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	X
6. FACTURA ORIGINAL:	X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 4/08/2025	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300193366	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.	N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA

CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

SIIF - 704075
SECOP - 1

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____ REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

SIIF Nación

Obligación Presupue[illegible] Comprobante.

Usuario Solicitante: [illegible]ebonill NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 8/08/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	704025	Fecha Registro:	2025-08-08	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	6324
Valor Inicial:	96.368.549,59	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	96.368.549,59	Saldo x Ordenar:	96.368.549,59
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	7.571.814,00	Valor Neto:	88.796.735,59			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	12724
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	384409

TERCERO

Identificacion:	900353973	Razon Social:	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	100712942414	Banco:	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	288425	Tipo:	Compra de Activos Movibles -Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA BK 230 DEL 04-08-25	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2025-08-04

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000 PONAL GESTION GENERAL	C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS	Nación	11	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	96.368.549,59	0,00	96.368.549,59	96.368.549,59

Objeto:	FACTURA BK 230 DEL 04-08-25; CONTRATO 06-3-10275-23, TURNO 397 RESERVA INGENIERIA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-12-31	Generada	96.368.549,59

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-15 RETEFUENTE - CONSULTORÍA DE OBRA PÚBLICA	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	80.981.974,00	6,000 %	4.858.918,00	4.858.918,00
2-01-04-02-01-03 RETE IVA - SERVICIOS GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN - SERVICIOS	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15.386.575,00	15,000 %	2.307.986,00	2.307.986,00
2-03-80-01 PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	NIT 899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	80.981.974,00	0,500 %	404.910,00	404.910,00

Coronel EDWIN ORLANDO CORREA CORREA
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO (E)

OP-299443425
26-08-2025

ELABORÓ: CPS 4 NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TE HENRY LEONARDO CACERES PEÑARANDA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E)

REVISÓ: TC. JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÓ: CPS 04 GERMAN TORRES TORRES
REVISIÓN TRIBUTARIA

CRA

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante:	MHclpena	CLAUDIA LORENA PENA REINA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-000	PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-03-8:58 a. m.	

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	299443425	Fecha Registro:	2025-08-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	704025	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2025-08-26	Código de Referencia:	04500036800299443425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	96.368.549,59	Valor Deducciones:	7.571.814,00	Valor Neto:	88.796.735,59	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	96.368.549,59	Valor Deducciones	7.571.814,00	Valor Neto	88.796.735,59	Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900353973	Razón Social:	BERAKAH INGENIERIA S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	100712942414	Banco:	IRIS CF - COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERÍA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 397 RESERVA	Tipo:	CONTRATO DE INTERVENTORIA	Fecha:	2025-08-21

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA / C-1501-0100-17-20105C-1501019-02 ADQUIS. DE BYS - COMANDOS DE POLICÍA CONSTRUIDOS Y DOTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL												
	Nación	11	CSF	96.368.549,59	0,00	96.368.549,59				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-15	RETEFUENTE - CONSULTORIA DE OBRA PÚBLICA	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	6,000 %	4.858.918,00	4.858.918,00	
2-01-04-02-01-03	RETEIVA - SERVICIOS GRAVADOS - REGIMEN COMÚN - SERVICIOS	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	2.307.986,00	2.307.986,00	
2-03-80-01	PRO-UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEMAS UNIVERSIDADES ESTATALES DE COLOMBIA	899999001	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	0,500 %	404.910,00	404.910,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	3-8 - CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2025-08-29	96.368.549,59	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Ciudad y fecha:	Bogotá, 06 AGO 2025
Unidad Contratante:	DIRECCIÓN LOGISTICA Y FINANCIERA
Contrato No.	PN DIRAF No. 06-3-10275-23
Fecha suscripción contrato:	12 de octubre de 2023
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE".
Lugar de ejecución de la obra:	Santa Marta – Magdalena sector de Gaira Distrito de Santa Marta Kilometro 12 de la vía alterna al puerto.
Constancia de recibo No.	13
Contratista:	BERAKAH INGENIERÍA S.A.S
NIT del contratista:	900.353.973-0
Fecha del *acta de inicio:*	10 de noviembre de 2023
Plazo de ejecución:	PRINCIPAL PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será de setecientos ochenta y siete (787) días calendario durante las vigencias 2023, 2024, y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría). En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista. MODIFICATORIO No 2 y ACLARATORIO No 1 del 03/04/2024 – PLAZO DE EJECUCIÓN. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución para el presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025, para los cuales se adelantarán actividades de interventoría a obra durante las vigencias 2023, 2024 y 2025 contados a partir de la aprobación de la garantía única (fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio con el contratista de interventoría).

T=397 Reserva 2P6324 8800 481018 811F 286625 06082025 20:02hrs Wapeidos

43/193366

SAP

	En el evento de no haberse contratado la interventoría para la fecha de inicio del contrato de obra, la Policía Nacional no suscribirá la respectiva acta de inicio del contrato. Nota 1: en el evento que se haya contratado la interventoría de obra, la Policía Nacional podrá realizar la suspensión del contrato. Nota 2: la programación del contrato será realizada y presentada por el contratista de obra y deberá contar con aprobación de la interventoría y supervisión de interventoría. En dicha programación se modificará la proyección de las vigencias futuras, debiendo conservar la asignación por anualidad de la vigencia futura aprobada y el plazo total previsto de ejecución. En el evento que se efectúe una prórroga al contrato de obra, por retraso en la ejecución dentro del plazo contractual sin que la interventoría haya tomado las medidas necesarias para corregir los tiempos, o no haya solicitado oportunamente las sanciones del caso por incumplimiento al objeto del contrato de obra, la interventoría permanecerá al frente de las actividades hasta su terminación, sin que la entidad contratante deba efectuar erogación alguna por este concepto; por lo tanto, solo será procedente una prórroga del contrato de interventoría, cuando se efectúe prórroga al contrato de obra cuya causal no sea imputable al contratista.
Nombre del Interventor del contrato:	JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCÍA Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA
Nombre del supervisor del contrato y cargo que desempeña:	Intendente Jefe EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS Supervisor del contrato de Consultoría PN DIRAF 06-3-10275-23 Comunicación oficial GS-2025-020247-DILOF DEL 20/06/2025
Valor del contrato:	
Adición No.	N/A
Fecha de Suspensión del contrato:	N/A
Fecha de Reiniciación:	N/A
Valor total del contrato:	$1.090.674.131,00 incluido IVA

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2023	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2024	VALOR UNITARIO, INCLUIDO IVA – VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	C-1501-0100-17-0-1501019-02 FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA OPERACIONAL ORIENTADA A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA A NIVEL NACIONAL	MESAN	"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN COMANDO DE POLICÍA METROPOLITANA SANTA MARTA FASE 6 CASINO – AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"	11	1	$ 265'246.711,00	$ 480'188.793,00	$ 345'238.627,00	$1.090.674.131,00
VALOR TOTAL									$1.090.674.131,00

<table>
<tr><td></td><td>TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NÚMERO DE LA CUENTA: 125419846

<u>MODIFICATORIO NO. 2 del 03 de abril de 2024, la cual se modificó los datos de la cuenta bancaria de la firma interventoría, así:</u>

NOMBRE BENEFICIARIO: BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
NIT: 900.353.973- 0
BANCO: IRIS CF – COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.
TIPO DE CUENTA: AHORROS
NÚMERO DE LA CUENTA: 100712942414</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibo a satisfacción de la vigencia y acta de corte parcial 2024</td><td>R.P 6324
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido *</th><th>Valor facturado *</th><th>Valor a amortizar</th><th>Valor a pagar *</th></tr>
<tr><td>DILOF</td><td>11</td><td>"INTERVENTORÍA TÉCNICO ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACION COMANDO POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA FASE 6 CASINO - AUDITORIO Y FASE 7 CAPILLA A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE"</td><td>$96,368,549.59</td><td>$96,368,549.59</td><td>N/A</td><td>$96,368,549.59</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Observaciones:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Avance acumulado anterior, para el presente corte y acumulado.</td><td>Acumulado anterior: $ 554.631.404,81
Avance parcial: $ 96,368,549.59
Total, Acumulado: $ 650,999,955.40</td></tr>
<tr><td>Acta de avance parcial o acta final de obra.</td><td>Acta de avance parcial de obra Nro. 13</td></tr>
<tr><td>Memorias de cálculo.</td><td>Memorias de cantidades de obra Nro. 13</td></tr>
<tr><td>En el corte se presentaron mayores y/o menores cantidades de obra:</td><td>NO__SI x</td></tr>
<tr><td>En el presente corte se presentaron ítems no previstos:</td><td>NO__SI x Autorizados mediante modificatorio No. 2 y adicional No. 1 de fecha: 15 de julio de 2025</td></tr>
<tr><td>Documentos requeridos para el trámite de pago:</td><td>Se anexa al presente corte la siguiente información:

• Factura Electrónica de Venta No. BK 230
• Certificación de pagos parafiscales y seguridad social
• Anexo de facturación</td></tr>
<tr><td>Documento de entrada de bienes en SAP, cuando el contrato los incluya y hayan sido recepcionados:</td><td>N/A</td></tr>
<tr><td>Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X_</td><td>N/A</td></tr>
</table>

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
DETALLE DEL PAGO	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
Pago del acta parcial de Obra No. 13	$ 96.368.549,59	El valor de la presente acta se encuentra soportado en los documentos que se anexaron con el pago de la obra (ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 13 – memorias de cantidades) y está de acuerdo con lo estipulado en la forma de pago establecida en el contrato.

NOTA: La información que se consigne dependerá del estado particular de cada contrato.

No. Factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
BK 230	04/08/2025	$96,368,549.59	$0,00	$96,368,549.59
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$96,368,549.59**	**$0.00**	**$96,368,549.59**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: en Bogotá D.C. se reunieron el señor Intendente Jefe. Edwin Ferney Bohorquez Arenas, supervisor del contrato de interventoría en representación de la Policía Nacional, el Ingeniero JOSÉ VICENTE BOCANEGRA GARCIA, en calidad de Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

Lo anterior, en cumplimiento de los términos, características y condiciones establecidas en el Contrato de obra PN DIRAF 06-6-10282-23, CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO – según se evidencia en el corte de obra de acuerdo al periodo comprendido desde el 01/07/2025 Al 05/08/2025 (ACTA PARCIAL No. 13), en el cual se recibieron las obras realizadas a entera satisfacción por parte de la interventoría, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas a lo estipulado en el contrato, el cual establece lo siguiente:

PAGOS PARCIALES: Se realizarán pagos parciales de acuerdo al avance porcentual de ejecución de la obra; las actas deben corresponder al valor ejecutado en el respectivo periodo, las cuales se tramitarán una vez la Interventoría y Contratista hayan suscrito el acta parcial correspondiente con sus respectivas memorias de cantidades y que la Interventoría haya certificado la ejecución y el recibo a satisfacción de las obras contenidas en el corte, el cual deberá presentarse a más tardar el día veinte (20) del mes a facturar.

Es de anotar que la interventoría ejercerá el control necesario para verificar el cumplimiento de las presentes obligaciones aplicables y descritas para el contratista de obra y aplicará para si las que competen a su contrato de acuerdo a la indicación de la supervisión.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor a interventoría acredito el cumplimiento parcial de las obligaciones del contratista interventor, de acuerdo al control ejercido para el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a las especificaciones técnicas contratadas.

Es importante señalar que debido a las capacidades técnicas de la Dirección de Infraestructura, a las responsabilidades de cada funcionario y a la imposibilidad de estar presente en el lugar de la obra, en todo momento del desarrollo del proyecto, no es posible la verificación de las cantidades de obra por parte de los supervisores de interventoría designados por la ordenación del gasto, así como realizar el seguimiento día a día de la ejecución y cumplimiento de compromisos contractuales, es por ello que se contrata una firma especializada para realizar la interventoría del proyecto; dicha ejecución fue supervisada por funcionarios

idóneos de la interventoría y adelantada por un contratista que se presume cumple con las condiciones mínimas del proceso, por tal razón, se indica que el contenido del trámite de este periodo son responsabilidad de los profesionales encargados; asumiéndose que estos han sido desarrollados de acuerdo con su *conocimiento, experiencia y perfil profesional.*

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

En Constancia, firman:

JOSE VICENTE BOCANEGRA GARCIA
Representante Legal de BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA

Intendente Jefe. EDWIN FERNEY BOHORQUEZ ARENAS
Supervisor del contrato de interventoría PN DIRAF 06-3-10275-23
POLICIA NACIONAL

BERAKAH INGENIERIA SAS
NIT 900.353.973-0
CALLE 44B No. 57A-52
Tel: (031) 2573051
Bogotá - Colombia
facturacion@berakah.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. BK 230

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764077584064 aprobado en 20240821 prefijo BK desde el número 174 al 1000 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7111 - Actividades de arquitectura

Fecha y hora Factura
Generación: 04/08/2025, 16:45
Expedición: 04/08/2025, 17:26

Nombre del Cliente	**Nit ó C.C.**	**Fecha de Vencimiento**
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	800.141.397-5	2025-09-03
Razón Social	**Dirección**	**Teléfono**
POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CARRERA 59 26 21	(601) 0000000 - Ext. 000
Correo	**Vendedor**	**Centro de Costo**
acontable2@berakah.com.co	BERAKAH INGENIERIA SAS	0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	Acta de Cobro No. 13	1.00	80,981,974.45	15,386,575.14	96,368,549.59

Total items: 1

Total Bruto	80,981,974.45
IVA 19%	15,386,575.14
Total a Pagar	**96,368,549.59**

OBSERVACIONES:
Contrato de interventoría PN DIRAF No. 06-3-10275-23

"INTERVENTORIATECNICOADMINISTRATIVA,FINANCIERA,LEGALYAMBIENTALPARALACONSTRUCCIONYDOTACIÓNDELCOMANDOPOLICIAMETROPOLITANADESANTAMARTAFASE6CASINO-AUDITORIOYFASE7CAPILLAAPRECIOSUNITARIOSFIJOSSINFORMULADEREAJUSTE"

Acta de Cobro No. 13 Periodo: 1 de julio a 05 de agosto de 2025

#$16-01-01-000;06-3-10275-23;edwin.bohorquez5957@correo.policia.gov.co#$

Consignar en la cuenta de ahorros No. 100712942414deBanco IRIS a nombre de Berakah Ingenieria SAS

Valor en Letras:
Noventa y seis millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos m/cte con cincuenta y nueve cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-03 $ 96,368,549.59 por

VENDEDOR	**FIRMA Y SELLO**
C.C. Ó NIT.:	C.C. Ó NIT.:

CUFE: e1ec5c6280f6489ffa58fd93cb0125a4a5e9e28fd3b0f937f785bf61ee930cf0d06e6f7f1c4c73c401a7bfa71087d6dd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A. - Nit 830.048.145-8 Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

BERAKAH INGENIERÍA S.A.S.

15 AÑOS ANIVERSARIO

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito Representante Legal de BERAKAH INGENIERIA S.A.S., certifica que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. se encuentra al día por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, así como por concepto de pago de parafiscales incluido el personal independiente. De los últimos seis (06) meses.

De conformidad con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 cumpliendo con el artículo 114-1, deberá diligenciar la siguiente información:

EXONERACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES		
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados (artículo 114-1)	Si (x)	No ()

Dado en Bogotá D.C., al 04 día del mes de Agosto de 2025.

Atentamente,

CARLOS JAVIER ESPITIA PALOMINO
78.027.760 de Cerete.
Representante Legal

JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS
T.P 121531-T
Revisor Fiscal



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 72.268.067
DONADO WALTEROS
APELLIDOS
JOSE MIGUEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-JUN-1982
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

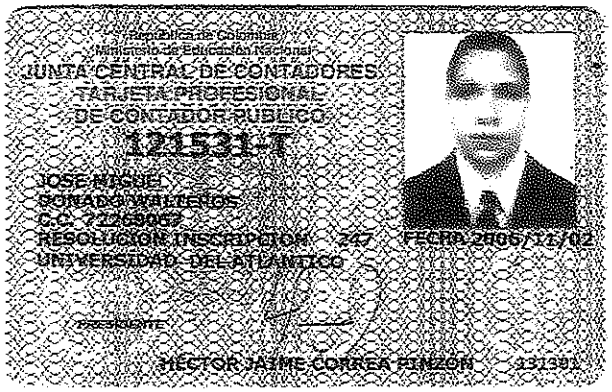
1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

15-JUN-2000 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0900150-00545418-M-0072268067-20140210 0037111023A 1 1032741879

14

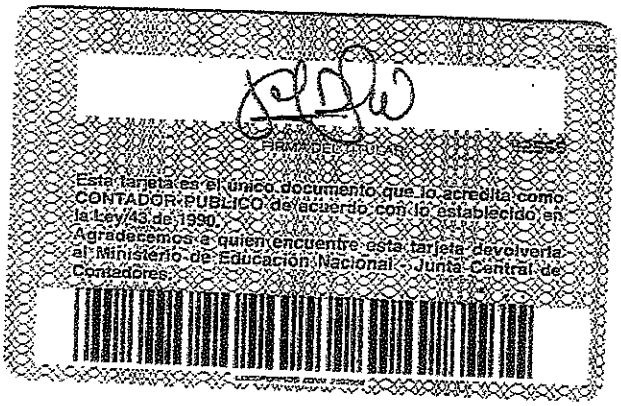


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
121531-T

JOSE MIGUEL
BONADA WALTEROS
C.C. 72259067
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

PRESIDENTE

HECTOR JAIME CORREA PINZON 131391



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

15

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 9 B 0 1 Z R E 5 0 D Z 3 C 1 B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE MIGUEL DONADO WALTEROS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 72268067 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 121531-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que MILDREY SEPULVEDA GOMEZ identificado(a) con CC 1082875273 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S NI 900353973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	

Este certificado se expide el día 2025-08-04 a las 17:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que DENILZON MONTUFAR BARLIZA identificado(a) con CC 85466874 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: BERAKAH INGENIERIA S.A.S NI 900353973

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Codigo	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades															
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9489166647	1644206976	E	2025-07-22	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																
9487360168	1546110004	E	2025-06-11	CCF	CCF33	CAJAMAG	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																

Este certificado se expide el día 2025-08-04 a las 17:08.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ALFONSO TEJADA QUINTANA identificado(a) con CC 73120607 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CONSORCIO CONSULTORES 26 NIT 901497789

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9489216620	1646014049	E	2025-07-22	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-07	30																	
9489216620	1646014049	E	2025-07-22	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9489216620	1646014049	E	2025-07-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9489216620	1646014049	E	2025-07-22	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487371455	1546122953	E	2025-06-11	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-06	30																	
9487371455	1546122953	E	2025-06-11	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9487371455	1546122953	E	2025-06-11	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	
9487371455	1546122953	E	2025-06-11	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-05	30																	

Este certificado se expide el día 2025-08-04 a las 17:08.

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764077584064

(415)7707212489984(8020) 001876407758406 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900353973	0				

11. Razón social: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

12. Dirección seccional: Impuestos de Barranquilla — Cód. 2

24. Dirección: CR 43 B 85 76 OF 212

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Atlántico	Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo; por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-08-21 / 01:21:06 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER

1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación: 78027760 — 1004. DV: 0

1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal

1006. Organización: BERAKAH INGENIERIA S.A.S

997. Fecha formalización: 2024-08-21 13:21:06

AUTORIZADO

IRIS

03 de Abril de 2025

Señores

BERAKAH INGENIERIA S.A.S.

Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. se permite informar que BERAKAH INGENIERIA S.A.S. con número de identificación 900353973 - 0 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con nuestra entidad los siguientes productos:

Tipo de producto	No. Producto	Fecha de apertura	Estado
Cuenta de ahorros	100712942414	06/02/2024	Activa

Nuestro código ACH para inscribirnos ante las diferentes entidades bancarias es el 1637.

Puedes contactarnos a través de cualquiera de nuestros canales digitales en el sitio web www.iris.com.co

Cordialmente,

MELIZA ARBELÁEZ E

Líder de Experiencia de Cliente

Ante cualquier reclamo o deficiencia en la prestación de nuestro servicio, puede comunicarse con nuestro Defensor del Consumidor Financiero Darío Laguado Monsalve (Principal) y/o Carlos Fernando Durán Preciado (Suplente). Dirección: Calle 70A No. 11-83, Quinta Camacho - Bogotá. Horario: lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm; Teléfonos: (601)5439850/55, (601)2351604, Celular 3203981187; Sitio Web: www.defensorialg.com.co.

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia
Nit 830 - Compañía de Financiamiento S.A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120705079

(415)7707212489984(8020) 000014112070507 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 5 3 9 7 3	0	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
BERAKAH INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CR 43 B 85 76 OF 212

42. Correo electrónico facturacion@berakah.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 3 9 3 0 3 5	3 2 1 8 7 9 0 7 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 1 0 0 4 2 6	7 4 1 0	2 0 1 0 0 4 2 6	4 1 1 1	4 2 9 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55.- Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ESPITIA PALOMINO CARLOS JAVIER
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-04-2025 10:36:13AM